



CERTIFICACIÓN	
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	No 1.310.02.59.8.0581 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021.
DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	LP-SIV-002-2019
OBJETO	MEJORAMIENTO A NIVEL DE SUBRASANTE EN LAS VÍAS PARA LA PAZ DE CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS DEL VALLE – NIT 901-545.310-6
REPRESENTANTE LEGAL	JHON JAIRO CONDE CARRERA -CC 79.384.752 de Bogotá R.L SUPLENTE LACIDES SEGOVIA TABARES – CC 19.375.916 de Bogotá
INTERVENTORÍA	MARTINEZ & MANRIQUE ARQUITECTURA E INGENIERIA S.AS. CON NIT 900.596.808-6
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA HACE CONSTAR:

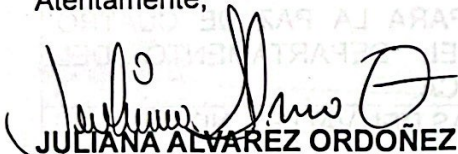
La Secretaria de Infraestructura de La Gobernación del Valle del Cauca, a través de la JULIANA ALVAREZ ORDOÑEZ, JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, nombrada mediante Decreto No 1-22-0031 del 05 de enero de 2024, en uso de mis facultades legales y especiales, certifico que:

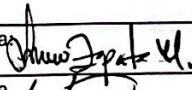
1. El contrato de interventoría No.1.310.02.59.1-0582 de 2021 finalizó en la fecha 10/02/2023 y a partir de esa fecha no existen prorrogas.
2. No existe otrosí modificatorios dentro del El contrato de obra pública No. 1.310.02-59.8-0581 de 2021 en donde se conste el cambio de dirección en su domicilio.



3. No se ha adelantado trámite administrativo sancionatorio en contra de la interventoría Martínez & Manrique por incumplimiento en los contratos 1.310.02-59.8-581- 2021 y 1.310.02-59.1-582-2021.

Atentamente,


JULIANA ALVÁREZ ORDOÑEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Secretaria de infraestructura

Elaboro : Lorena Zapata Molina – Abogada Contratista	Firma 
Revisó : David Eugenio Martinelli – Abogado Contratista	Firma 